

GUAYAQUIL, 29 DE MARZO DEL 2004

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE  
HOTELES ECUATORIANOS (HOTELESA S.A.)

CUMPLEME POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN CUMPLIMIENTO DE MI DEBER DE COMISARIO NOMBRADO QUE SOY DE LA EMPRESA HOTELES ECUATORIANOS (HOTELESA S.A.), ME PERMITE PRESENTAR ANTES USTEDES, MI INFORME DEL PERIODO ECONOMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003.

1. LA ADMINISTRACION HA CARGO DE SR. FRANCISCO MANGING, HA SIDO REALIZADA EN APEGO A LAS NORMAS LEGALES Y ESTUTARIAS DE LA COMPAÑIA CUMPLIENDO DENTRO DEL TIEMPO NORMAL CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES.
2. EN ESTOS MOMENTOS CONTAMOS CON LA COLABORACION DE SUS FUNCIONARIOS LO CUAL NOS PERMITIO VERIFICAR QUE LA CORRESPONDENCIA LIBROS DE SESIONES (TANTAS LAS JUNTAS ACCIONISTAS COMO LAS DEL DIRECTIVO) Y MANTENIMIENTO DE LOS LIBROS DE COMPAÑIA SON ADECUADOS, NO EXTENDIENDO BIENES DE TERCEROS A CARGO.
3. LA CONTABILIDAD EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS CONCUERDA CON LOS REGISTROS DE LIBROS CONTABLES.
4. DADO QUE TODO SE ENCUENTRA CONFORME Y AL NO EXISTIR OBSERVACION ALGUNA EN CONTRA O A FAVOR DE LOS ADMINISTRADORES, SOLO ME QUEDA DESEAR EXISTOS PARA EL SIGUIENTE AÑO.

ES TODO LO QUE PUEDO CERTIFICA, Y DOY FE DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA Y CON LO TIFICADO EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

Atentamente,

...Lensi Narvaez W.....  
LENSI NARVAEZ WONG  
COMISARIO

INTENDENCIA  
29 MAR 2004